

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ emite las siguientes notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los Postulados Básicos de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

I. Notas de Gestión Administrativa

II. Notas de Desglose, y

III Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, no lucrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Instituto tiene como antecedente el Centro Mexicano de Estudios en Farmacodependencia (CEMEF), creado en 1972 con el fin de atender los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación, relacionados con la farmacodependencia.

Debido a la necesidad de ampliar sus funciones y en respuesta a las gestiones del Dr. Ramón de la Fuente Muñiz, en junio de 1978 el Ejecutivo Federal creó el Centro Mexicano de Estudios en Salud Mental (CEMESAM), en sustitución del anterior, con la finalidad de ampliar su ámbito de competencia al importante aspecto de la salud mental.

El 26 de diciembre de 1979, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial de creación del Instituto Mexicano de Psiquiatría, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio considerando que era necesario sustituir al CEMESAM, por un organismo que se avocara en forma más amplia y con mejores recursos al estudio de problemas de los desórdenes mentales y de salud mental, con la finalidad de generar soluciones adecuadas. En la primera etapa de “gestación” bajo la dirección de su Fundador, se fortaleció a la psiquiatría biológica, manteniendo su vocación humanista y sin perder la perspectiva social.

En 1988, se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto del Instituto Mexicano de Psiquiatría que le da un instrumento jurídico y el doctor Ramón de la Fuente, es nombrado como su Director General por dos períodos (1988-1998). El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el DOF de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, cambia de denominación a Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, en honor a su Fundador.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Ente público laboró durante los ejercicios de 2024 y 2023, fueron las relacionadas con los ingresos, los cuales son obtenidos por la dependencia a través de Subsidio Federal y los Recursos Propios captados por la prestación de servicios que representan el 97.9% y 2.1%; y 96.8% y 3.2%, respectivamente del total de sus ingresos, los cuales se consideran típicos de acuerdo al objeto social para el que fue constituido el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, se apegó al presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2024, y con los recursos obtenidos realizó en tiempo y forma los objetivos planeados para dicho periodo, cumpliendo con las metas programadas tanto en el desarrollo de las investigaciones comprometidas, la atención hospitalaria a pacientes, los cursos de posgrado impartidos en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y en materia administrativa, elaborando oportunamente la información financiera conforme a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la toma oportuna de decisiones. Según consta en los resultados del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC).

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Objeto Social y Principal Actividad.

El objeto principal del Instituto es la investigación científica en el campo de los desórdenes y enfermedades mentales, incluyendo el alcoholismo y la drogadicción; adicionalmente capacita al personal que presta servicios clínicos en los distintos niveles profesionales y técnicos de la psiquiatría y la salud mental. El Instituto cuenta con las instalaciones, recursos humanos, materiales y programas técnicos requeridos para la investigación de los problemas y el manejo integral de enfermos; así como, para brindar la asesoría a las distintas dependencias del Gobierno Federal e Instituciones Públicas y Privadas en la materia.

Por lo que se refiere a los inmuebles del Instituto, en los Diarios Oficiales de la Federación del 17 de abril de 1980 y el 15 de mayo de 1987, se expidieron, en el primero de ellos, la desincorporación de bienes de dominio público de la Federación y en el segundo, se destinó para el uso del Instituto Mexicano de Psiquiatría, actualmente Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, para el cumplimiento de su objeto social. Por otra parte, el Instituto ha realizado en estos inmuebles, obras de construcción,

remodelación y adaptación con Recursos Fiscales, Propios y de Terceros los cuales se encuentran registrados históricamente y hasta el cierre del ejercicio fiscal 2024.

Régimen Jurídico y Consideraciones Fiscales.

El Instituto está considerado como no contribuyente dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), que regula a las Personas Morales con Fines no Lucrativos. En forma específica en sus artículos 79 fracción XXIV y 86 fracción V; en consecuencia, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el ISR de las remuneraciones pagadas a sus trabajadores y de personas físicas con actividades profesionales y empresariales de ISR e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Estructura Organizacional Básica.

El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación y de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, se indica que la Institución contará con una Junta de Gobierno y una Dirección General como órganos máximos de administración. La estructura del Instituto está conformada por una Dirección General y Cinco Direcciones de Área, que son: la Dirección de Servicios Clínicos, Dirección de Investigaciones en Neurociencias, Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, Dirección de Enseñanza, Dirección de Administración, y una Oficina de Representación (antes OIC)

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las bases de preparación de los estados financieros que se aplican en el Instituto han sido elaboradas con apego a las Normas de Información Financiera Gubernamentales emitidas por el CONAC, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Paraestatales.; las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Durante 2020, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, cumplió íntegramente con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con lo cual también dio cumplimiento con las disposiciones

CUENTA PÚBLICA 2024

contenidas en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), llevando a cabo los registros Contables-Presupuestales conforme a los lineamientos emitidos por dicho consejo.

Revaluación de Estados Financieros.

En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGGSP 04 "Re-expresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual menciona que las entidades pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siempre y cuando exista un entorno económico inflacionario; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea superior al 26% (promedio anual 8%).

A partir del ejercicio de 2008, el Instituto no efectúa la re-expresión de la información financiera.

No obstante, lo anterior, considerando que la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 – Re-expresión, a partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las cuales, en su Apartado D. Reglas Específicas de Otros Eventos, Numeral 14. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio; señalan que, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Por lo anterior descrito, y considerando que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informa que los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en variación anual porcentual son los siguientes:

Concepto	2022	2023	2024
INPC Anual	7.80%	4.32%	4.21%
INPC Acumulado	7.80%	12.12%	16.33%

Se puede observar que debido a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor Acumulado durante el periodo de tres años no es igual o superior al 100% (al contrario, es inferior por estar en 16.33%), no se deberá actualizar o reconocer el efecto de la inflación toda vez que la entidad no opera en un entorno económico inflacionario.

Almacén de materiales y suministros de consumo.

El Instituto tiene como política practicar dos inventarios cada año, el primero al final del primer semestre y el segundo al cierre del ejercicio; los artículos que se registran en este rubro se valúan por el método de costos promedios, de conformidad con las

CUENTA PÚBLICA 2024

disposiciones emitidas el 14 de febrero de 2008, por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, en particular por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, la afectación a los resultados del ejercicio se reconoce al momento de la salida de los medicamentos y consumibles de los correspondientes almacenes.

Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo.

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes, los cuales se empiezan a depreciar en el año siguiente. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Instituto son:

Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo educacional y recreativo	10%
Equipos y aparatos de comunicación	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Bienes informáticos	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo e instrumental médico	10%
Herramientas y refacciones	10%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Edificios, construcciones e instalaciones	3.7%

Proyectos específicos de Investigación

De conformidad con los "Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación de los Institutos Nacionales de Salud", emitidos por las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, el Instituto incorpora en sus registros contables en particular al patrimonio, los recursos recibidos por las Entidades Financiadoras, siempre y cuando sean destinados para gasto de inversión. Los recursos disponibles al cierre del ejercicio se reportan en la Cuenta Contable de Activo denominada "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración y en la Cuenta Contable de Pasivo denominada Fondos de Bienes de Terceros en Garantía".

Obligaciones y Contingencias Laborales al Retiro de los Trabajadores.

De conformidad con la Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "Obligaciones Laborales" (NEIFGGSP 05) "Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada; sin embargo, para precisar que no son aplicables las disposiciones que en materia contable se han emitido para el registro de estos pasivos, es indispensable disponer de la Norma de Información Financiera en materia de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades paraestatales, aplicable a partir del ejercicio de 1996”.

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la Institución, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

Actualmente el Instituto está inmerso en procedimientos de materia laboral, lo cual en el supuesto caso que fueran contrarios a la Institución, se tendría que erogar un estimado de 17,312,294 pesos. El resultado pudiera cambiar en atención a la extensión temporal que se pretende en cada juicio.

Subsidios del Gobierno Federal.

El Instituto mediante Cuentas por Liquidar Certificadas recibe recursos del Gobierno Federal de acuerdo con el Presupuesto Anual Autorizado, las cuales son registradas como ingresos y gastos en el Estado de Actividades, que corresponden a gastos de operación. Lo destinado a gasto de inversión, se registran en la partida 3113 “Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso”. Los remanentes no utilizados en el ejercicio y los rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias donde se mantienen los recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los primeros diez días del mes inmediato posterior a aquel en que se reciben los estados de cuenta bancarios.

6. CONTROL PRESUPUESTAL

Las Principales Políticas Presupuestales son:

Las principales políticas para la elaboración de los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Instituto, son las siguientes:

Cifras Históricas

Las cifras que se presentan en los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto y sus notas, se refieren a cifras históricas en pesos.

Cuenta Pública

Las cifras incluidas en el Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, coinciden con las cifras reportadas oficialmente para Cuenta Pública.

Modificaciones Presupuestales

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la Junta de Gobierno y posteriormente se someten a la autorización expresa de la SHCP a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

Ingresos

Las entidades de Control Presupuestario Indirecto dependiente presupuestalmente del Ramo 12 Salud, a partir del ejercicio 2009, se incorporaron a la modalidad de gasto directo, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Anexo 1, por lo cual a partir de ese ejercicio, no se recibieron recursos fiscales por concepto de Subsidios y Transferencias, en consecuencia, sus recursos presupuestarios autorizados permanecen en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y mediante la expedición de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), se aplican directamente al pago de los proveedores de bienes y servicios, sujetándose en lo que corresponde, a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulos I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el Instituto capta recursos propios por la prestación de servicios objeto de su constitución, que son ocupados para la operación sustantiva una vez que son autorizados por el Órgano de Gobierno y conforme al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que la Entidad presenta y registra contablemente las disponibilidades en las cuentas bancarias destinadas para registrar los ingresos propios.

Cabe mencionar que a partir del 1º de diciembre del ejercicio 2020, entra en vigor la exención en el cobro de las cuotas de recuperación obtenidas en la evaluación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, conforme al "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo 2013" el acuerdo fue publicado en el Diario Oficial del 30 de noviembre 2020.

Gasto de Operación y Presupuesto de Egresos

Los egresos comprenden los conceptos de gasto corriente e inversión física.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas.

El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elaboran anualmente de acuerdo con el año de calendario.

El gasto de operación, desde el punto de vista contable, no incluye la inversión física e incorpora en su conformación conceptos que no requieren la utilización de efectivo como: depreciaciones, amortizaciones, costo laboral y otras provisiones. Asimismo, incluye los egresos realizados con los recursos provenientes del subsidio federal e ingresos propios.

Subsidio de Inversión

Los subsidios de inversión se registran como Subsidios y Transferencias para Gasto de Capital y en los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto se incluyen en el rubro de gasto de capital.

Operaciones Ajenas

Corresponde esencialmente a retenciones de impuestos o cuotas a cargo de terceros. Los pasivos por estas retenciones financieramente se registran en las cuentas contables de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Presupuesto Comprometido

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para 2024, las adquisiciones se considerarán devengadas solo cuando los bienes hayan sido recibidos en el almacén y los servicios hayan sido prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre de cada año, además de que estén debidamente registrados en la contabilidad.

Enteros a la Tesorería de la Federación

A partir del ejercicio fiscal 2009, el Instituto no realiza enteros a la TESOFE, sin embargo y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto da cabal cumplimiento en el reintegro de recursos.

Registros Contables

El Instituto cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la identificación, clasificación y registro de sus operaciones; así como, la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal. Se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

El Instituto, registró una ganancia cambiaria global de 19,571 pesos, ya que se pagó en forma anticipada a FONSABI la adquisición consolidada de medicamentos en dólares, considerando el tipo de cambio a 21 pesos; sin embargo, no se entregó la totalidad de los mismos, derivado de esto se elaboraron Convenios de Conciliación, en donde se acordó que el reembolso de los saldos a favor sean considerandos al tipo de cambio vigente a la fecha de la devolución, por lo que el Instituto consideró como base para el registro al cierre del ejercicio 2023 el tipo de cambio publicado por el Banco de México al día 29 de diciembre de 2023, equivalente a 16.8935 pesos por un monto de 2,766,689 pesos, en junio de 2024, se recibió el reembolso por parte de FONSABI por la cantidad de 2,786,260 pesos, situación que generó el registro como una ganancia cambiaria.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ				
REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO				
DEL 1º DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2024 (PESOS)				
SALDO DEL ACTIVO NETO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Activo	1,580,841,392	966,749,4452	867,893,793	1,679,697,051
Circulante	29,516,816	728,499,515	725,790,692	32,225,639
Efectivo y equivalentes	15,365,988	118,579,647	115,559,836	18,385,799
Derechos o equivalentes a recibir efectivo	3,702,855	568,987,598	571,163,850	1,526,603
Bienes o servicios que recibir	0	0	0	0
Inventarios	12,779,330	39,176,453	38,270,294	13,685,489
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,331,357	1,755,817	796,712	-1,372,252
Otros activos circulantes	0	0	0	0
No circulante	1,551,324,576	238,249,937	142,103,101	1,647,471,412
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	0	0
Derechos a recibir efectivo y equivalentes en el largo plazo	0	0	0	0
Bienes inmuebles	1,585,768,237	229,125,192	0	1,814,893,429
Bienes muebles	255,547,359	2,226,120	6,898,625	250,874,854

CUENTA PÚBLICA 2024

Activos intangibles	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes	-289,991,020	6,898,625	135,204,476	-418,296,871
Activos diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros activos no circulantes				

Por lo que se refiere a los activos de la Entidad, durante los ejercicios de 2024 y 2023, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada ejercicio. Adicionalmente se efectuó cambio en el porcentaje de depreciación de los bienes inmuebles por el avalúo que se obtuvo con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía. Cabe comentar que la Entidad no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

“Sin información que revelar”.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Se presenta el reporte de recaudación de ingresos por venta de bienes y servicios, y otros ingresos, mostrando el porcentaje de variación de un ejercicio en relación con el ejercicio anterior, tomando como base el ejercicio 2019.

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	25,126,995	10,806,941	5,496,704	8,435,821	15,269,300	13,901,188
Porcentaje de Variación	0%	-57%	-49%	53%	81%	-9%

CUENTA PÚBLICA 2024

Es importante mencionar que debido a la pandemia de COVID 19, en los ejercicios 2020 y 2021, disminuyó la captación de Ingresos, debido a la aplicación de medidas para evitar la enfermedad, por lo que únicamente se atendieron urgencias, asimismo el 1º. de diciembre de 2021 inició la implementación del modelo de salud que contempla la gratuidad de los servicios médicos y medicamentos a personas que no cuentan con seguridad social, por lo que a partir del ejercicio 2022 no se alcanzó la captación que se tenía en ejercicios previos a la pandemia, es importante mencionar que en los ejercicios 2022, 2023 y 2024, se observa un incremento en los ingresos en comparación a 2020 y 2021 debido a que se están recibiendo donativos de la Fundación Rio Arronte para el desarrollo de proyectos de investigación.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

CONCEPTO	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Pública	0	0
Otros Pasivos	21,936,472	21,719,891
Total	21,936,472	21,719,891

12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

“Sin información que revelar”.

13. PROCESO DE MEJORA.

Principales políticas de Control Interno.

Las principales políticas de Control Interno de la Entidad se encuentran en los Manuales de Organización y Procedimientos que al efecto ha desarrollado la Dirección de Administración, de aplicación general publicados en el DOF en julio de 2010, respectivamente, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos, egresos, manuales de la prestación de los servicios clínicos, guías contabilizadoras, entre otros. Cabe comentar que de forma permanente la Entidad tiene instalado una Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, independiente el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los estados financieros, y a la vigencia normativa aplicable. Como resultado reporta las observaciones a los niveles de Dirección de la Entidad. Es importante mencionar que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los estados financieros de la misma. Al respecto, una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que, utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional.

Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios clínicos prestados, así como las metas y los alcances presupuestarios por la Dirección General del Ente Público.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

“Sin información que revelar”.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No es de nuestro conocimiento que cambien las condiciones administrativas, financieras y de operación de la Institución durante el ejercicio fiscal de 2024, el presupuesto de Egresos original autorizado por el Gobierno Federal para el ejercicio de 2024, es de 549,239,250 pesos, el cual es superior en 6.0% en relación con el asignado a este Ente en 2023.

17. PARTES RELACIONADAS.

“Sin información que revelar”

18. ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Negocio en Marcha, en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado.

19. INCENTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON EVENTOS EXTERNOS A LA ENTIDAD

“Sin información que revelar”.

20. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, son comparables con el ejercicio 2023, de acuerdo con los "Lineamientos Específicos para las Integración de la Cuenta Pública para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Oficio No. 412/UCG/2025/014 de fecha 29 de enero de 2025.

II. NOTAS DE DESGLOSE.

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

➤ ACTIVO.

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ Efectivo y Equivalentes.

Este rubro asciende a 18,385,799 pesos (15,365,988 pesos en 2023), se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2024	2023
Caja	0	18,634
Bancos	1,887,985	178,511
Depósito de Fondos de Terceros	16,497,814	15,168,843
Total	18,385,799	15,365,988

• Bancos.

Este rubro está conformado por recursos propios recaudados de los servicios hospitalarios y de consulta prestados a pacientes al 31 de diciembre de 2024; así como, recursos de fiscales ministrados por la Tesorería de la Federación, integrándose como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Recursos Fiscales	22,666	8,599
Recursos Propios	1,865,319	169,912
Total	1,887,985	178,511

Los Recursos Fiscales están destinados al pago de cheques en tránsito de trabajadores del Instituto que causaron baja durante 2024 y que serán cobrados en el siguiente año, por lo que se refiere a los Recursos Propios, corresponden a la disponibilidad al cierre del ejercicio, así como depósitos de proveedores por pago de penalizaciones que serán pagadas en el siguiente año.

• Depósitos de Fondos de Terceros.

El saldo de los Depósitos de Fondos de Terceros al cierre del ejercicio fiscal 2024 es de 16,497,814 pesos, comparado con el ejercicio 2023 por 15,168,843 pesos, resulto un incremento por 1,328,971 pesos, debido a que iniciaron dos proyectos de investigación con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación antes Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) y uno más con recursos de terceros. Los fondos están depositados en cuentas productivas que generan rendimientos de acuerdo con el saldo diario. El Instituto únicamente funge como administrador de estos.

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Cuentas por cobrar a pacientes	936,501	712,943
Documentos por cobrar a pacientes	64,530	177,411
Deudores Diversos	10,843	7,748
Otros derechos (FONSABI)	0	2,766,689
Anticipo a proveedores	514,729	38,064
Total de Cuentas por cobrar	1,526,603	3,702,855

- Cuentas por Cobrar

Al cierre del ejercicio 2024, se tenía un saldo de 936,501 pesos comparado con el ejercicio 2023 por 712,943 pesos, se tiene un incremento de 223,558 pesos, el cual se debe al reconocimiento de los adeudos por consulta externa y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) presenta un adeudo de 108,921 pesos principalmente.

- Documentos por Cobrar a Pacientes

La cuenta refleja un saldo por 64,530 pesos, comparado con el ejercicio 2023 por 177,411 pesos, teniendo una disminución de 112,881 pesos, la cual se debe a que se autorizó la cancelación de los adeudos con una antigüedad mayor a un año, de acuerdo con la Normatividad vigente; asimismo, se informó en Junta de Gobierno la cancelación de documentos por cobrar con una antigüedad mayor a tres años.

- Deudores Diversos

Esta cuenta refleja un saldo de 10,843 pesos, al cierre del ejercicio fiscal 2024, comparado con el ejercicio 2023 por 7,748 pesos, presenta un incremento de 3,095 pesos, que corresponden a gastos por comprobar y recuperar.

- Otros Derechos

Al cierre del ejercicio 2024, no se tiene saldo, comparado con el ejercicio 2023, el saldo fue de 2,766,689 pesos, corresponde al adeudo del INSABI hacia el Instituto, por el pago anticipado realizado a FONSABI, por la compra consolidada de medicamentos derivado del convenio entre INSABI-UNOPS en los ejercicios 2021 y 2022, los cuales ya no fue posible adjudicar. Cabe mencionar que al inicio del ejercicio 2023 se tenía un saldo de 3,752,709 pesos, el cual disminuyó por el ingreso al almacén por farmacia de gratuidad de medicamentos por un importe de 61,494 pesos, asimismo, se reconocieron los gastos y costos directos e indirectos de los ejercicios 2021 y 2022 por 15,162 pesos y 132,943 pesos respectivamente; así, como la pérdida cambiaria global de 776,421 pesos, en virtud de que las operaciones se realizaron en dólares, los cuales disminuyeron el saldo de la cuenta para el cierre del ejercicio 2023.

CUENTA PÚBLICA 2024

Cabe mencionar, que con fecha 10 de noviembre de 2023, se firmaron los convenios relativos a: la SEGUNDA CONCILIACIÓN DE REQUERIMIENTOS ADJUDICADOS RELATIVOS AL PRIMER ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO POR EL INSABI, SERVICIOS DE SALUD DEL IMSS BIENESTAR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, correspondiente al ejercicio 2021, en el Acuerdo CUARTO, se reconocen los costos y gastos directos e indirectos por 897.49 USD, que equivale a 15,162 pesos los cuales se registraron en gastos del Instituto disminuyendo el saldo de la cuenta; asimismo, en el Acuerdo SEXTO se determinó el Saldo a Favor por 4,401.81 USD, que equivale a 74,362 pesos, pendientes de pago por parte de IMSS-BIENESTAR.

En relación con el convenio SEGUNDA CONCILIACIÓN DE REQUERIMIENTOS ADJUDICADOS RELATIVOS AL SEGUNDO ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO POR EL INSABI, SERVICIOS DE SALUD DEL IMSS BIENESTAR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, correspondiente al ejercicio 2022, en el Acuerdo TERCERO, se reconocen los costos y gastos directos e indirectos por 7,869.47 USD, que equivale a 132,943 pesos los cuales se registraron en gastos del Instituto disminuyendo el saldo de la cuenta, asimismo, en el Acuerdo QUINTO se determinó el Saldo a Favor por 159,370.57 USD, que equivale a 2,692,327 pesos, pendientes de pago por parte de IMSS-BIENESTAR.

Es importante aclarar que en el convenio original celebrado con INSABI para la adquisición de medicamentos, el tipo de cambio considerado fue de 21 pesos, sin embargo, en los Convenios de Conciliación para determinar el saldo a favor en USD, por lo que Instituto para tener una cifra real al cierre del ejercicio se consideró el tipo de cambio publicado por el Banco de México al día 29 de diciembre de 2023, que equivalente a 16.8935 pesos.

Por lo anterior en el mes de junio de 2024 se recibió por parte del IMSS-BIENESTAR un importe de 2,786,260 pesos de los cuales genero una ganancia cambiaria por 19,571 pesos, los cuales se reconocieron dentro de los ingresos.

- Anticipo a proveedores.
Refleja un saldo de 514,729 pesos, que comparado contra el ejercicio 2023 por 38,064 pesos, se tiene un incremento de 476,665 pesos, que corresponde principalmente al anticipo para la adquisición de uniformes.

La antigüedad de cuentas por cobrar se presenta de la siguiente manera:

CONCEPTO	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Total
Cuentas por cobrar a pacientes	321,608	0	614,893	936,501
Documentos por cobrar a pacientes	64,530	0	0	64,530
Deudores Diversos	3,914	2,991	3,938	10,843
Otros derechos (FONSABI)	0	0	0	0
Anticipo a proveedores	0	514,729	0	514,729
Total de Cuentas por cobrar	390,052	517,720	618,831	1,526,603

CUENTA PÚBLICA 2024

Porcentaje	25.6%	33.9%	40.5%	100%
------------	-------	-------	-------	------

❖ Derechos a recibir Bienes y Servicios.
"Sin información que revelar"

❖ Inventarios
"Sin información por revelar"

❖ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacén).
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Almacén General	2,022,628	2,161,406
Almacén de Medicamentos	175,885	185,571
Almacén Bienes y Materiales de Consumo (Donativos)	17,553	46,164
Almacén Medicinas y Productos Farmacéuticos (Gratuidad)	11,469,423	10,386,189
Total de Almacén	13,685,489	12,779,330

La cuenta refleja un saldo de 13,685,489 pesos, comparado con el ejercicio 2023 por 12,779,330 pesos, presenta un incremento de 906,159 pesos, en el ejercicio 2024, debido al aumento de medicamentos para pacientes que carecen de seguridad social, así como al incremento de pacientes y a la oportunidad en la entrega de los medicamentos derivado a la adecuada existencia. Las existencias al cierre del ejercicio 2024 se utilizarán durante el ejercicio fiscal 2025, para el desarrollo de las actividades propias del Instituto.

Es importante mencionar que en el ejercicio 2021, se creó un nuevo Almacén de Medicinas y Productos Farmacéuticos (Gratuidad), en virtud de que se recibieron medicamentos e insumos médicos provenientes de la compra consolidada realizada a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con motivo del inicio de que se otorgó la gratuidad de la atención médica especializada y los servicios hospitalarios; así mismo, se está proporcionando los medicamentos en forma gratuita a pacientes sin seguridad social, motivo por el cual se observa un saldo importante al finalizar el ejercicio.

En cuanto al Almacén de Bienes y Materiales de Consumo (Donativos), este Almacén se creó con la finalidad de recibir los insumos donados derivados de la contingencia sanitaria, como cubrebocas, caretas, equipos de protección y gel antibacterial.

❖ Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Estimación para cuentas incobrables	-323,363	-176,684
Estimación por deterioro del inventario	-1,048,889	-2,154,673
Total de Almacén	-1,372,252	-2,331,357

Refleja un saldo de (1,372,252) pesos, comparado con el ejercicio 2023 por (2,331,357) pesos, presenta un decremento de (959,105) pesos. El incremento en la estimación de cuentas incobrables por 146,679 pesos se debe a que se están llevando a cabo la cancelación de saldos incobrables con oportunidad y a la falta de solvencia de los pacientes para liquidar sus adeudos; asimismo, en cuanto al decremento por 1,105,784 pesos, se debe a la estimación que se realiza con base a los reportes emitidos de los almacenes de los bienes de lento y nulo movimiento.

❖ Inversiones Financieras.
"Sin información que revelar"

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
Este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	2024	2023
Bienes Inmuebles	1,814,893,429	1,585,768,237
Bienes Muebles	250,874,854	255,547,359
Subtotal	2,065,768,283	1,841,315,596
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-207,825,697	-83,589,848
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-210,471,174	-206,401,172
Subtotal	-418,296,871	-289,991,020
Bienes Inmuebles Neto	1,607,067,732	1,502,178,389
Bienes Muebles Neto	40,403,680	49,146,187
Total	1,647,471,412	1,551,324,576

Al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se tuvo una depreciación acumulada de 418,296,871 pesos, de los cuales se aplicaron 17,422,664 pesos al gasto del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2024

Este rubro comprende los Equipos propiedad del Instituto, cabe mencionar que, durante 2024, se incrementaron por 2,226,120 pesos, de la siguiente manera: con Recursos de Terceros se adquirió mobiliario por 877,320 pesos, y de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación se adquirió mobiliario y equipo médico por 1,310,732 pesos, se tuvieron donativos de 38,068 pesos; asimismo, se tuvieron bajas por 6,898,625 pesos, integrados por equipos por donación y ventas de equipos obsoletos o inservibles 6,897,129 pesos y un siniestro de 1,496 pesos.

- Integración de los Bienes Inmuebles.

CONCEPTO	2024	2023
Terrenos	1,433,243,432	1,415,858,196
Edificios No Habitacionales	381,649,997	169,910,041
Construcciones en Proceso	0	0
Subtotal	1,814,893,429	1,585,768,237
Depreciación Acumulada de Edificios	-207,825,697	-83,589,848
Total	1,607,067,732	1,502,178,389

Cabe mencionar que el Instituto, realizó un avalúo en cuanto a su terreno y construcciones con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el que se da a conocer el Valor de Reposición Nuevo del terreno y construcciones, por un monto de 1,814,893,429 pesos y el Valor Neto de Reposición de 1,607,067,732 pesos, la fecha del Dictamen Valuatorio fue en la Ciudad de México el día 10 de julio de 2024.

De acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior se registró contablemente al 31 de diciembre de 2024 un aumento en el valor total de bienes en 229,125,192 pesos, un incremento en la depreciación acumulada de 117,781,810 pesos que incluye la depreciación del ejercicio por 6,454,039 pesos.

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

En el Diario Oficial de la Federación del 16 de agosto del 1978, se publica el "Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del Centro Mexicano de Estudios de Salud Mental el uso de un terreno para ser destinado a sus oficinas generales y servicios hospitalarios con fines de investigación científica con una superficie de 12,051 metros cuadrados; en el Diario Oficial de la Federación del 16 de diciembre de 1979, se crea el Instituto Mexicano de

CUENTA PÚBLICA 2024

Psiquiatría, y recibe los bienes del Centro Mexicano de Estudios de Salud Mental; en el Diario Oficial de la Federación del 17 de abril de 1980, se publica el “Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del Instituto Mexicano de Psiquiatría el uso de un terreno con superficie de 6,005.90 metros cuadrados contiguo a sus instalaciones, para que pueda contar con los elementos necesarios para el logro de sus objetivos; en el Diario Oficial de la Federación del 15 de mayo de 1987, se publica el “Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del Instituto Mexicano de Psiquiatría el uso de un terreno con superficie de 5,242.94 metros cuadrados contiguo a sus instalaciones, a fin de instalar el edificio de servicios clínicos; en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000, se expide la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en el que cambia la denominación del Instituto Mexicano de Psiquiatría a Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

El monto original de los Edificios, registrado hasta el 31 de diciembre de 2020, fue de 108,000,737 pesos, la revaluación de los Bienes Inmuebles registrada fue de 123,494,434 pesos, aplicada en el año 2007, la entidad decidió reconocer de manera retrospectiva las aplicaciones contables relativas al demérito de la revaluación así como de la depreciación correspondiente a la revaluación, del uso de los activos fijos los cuales quedaron reexpresados hasta el ejercicio de 2007, esto con la finalidad de cumplir con la Norma Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal “NIFGG SP 04 Reexpresión”, la cual quedó sin efecto.

- Integración de los Bienes Muebles

Durante el ejercicio 2024, se adquirió con Recursos de Terceros mobiliario por 877,320 pesos, y de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación se adquirió mobiliario equipo médico por 1,310,732 pesos. Se tuvieron donativos de 38,068 pesos, así como bajas de equipos por donación y ventas de equipos obsoletos o inservibles 6,897,129 pesos y un siniestro de 1,496 pesos.

CONCEPTO	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	20,290,680	20,485,433
Depreciación acumulada	-18,119,160	-17,597,372
Total, de Mobiliario y Equipo de Administración	2,171,520	2,888,061
Bienes Informáticos	14,660,298	16,725,896
Depreciación acumulada	-14,085,577	-15,751,790
Total, Bienes informáticos	574,721	974,106
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,298,388	2,801,305
Depreciación acumulada	-2,118,027	-2,070,799
Total, de Mobiliario y Equipo educativo y Recreativo	180,361	730,506

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	2024	2023
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	201,616,786	203,449,195
Depreciación acumulada	-165,515,888	-160,804,770
Total, de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	36,100,898	42,644,425
Equipo de Transporte	2,131,839	2,131,839
Depreciación acumulada	-2,131,839	-1,852,037
Total, de equipo de Transporte	0	279,802
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	813,182	828,687
Depreciación acumulada	-146,972	-87,137
Total, de equipo de telecomunicaciones	666,210	741,550
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	9,063,681	9,125,004
Depreciación acumulada	-8,353,711	-8,237,267
Total, de Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	709,969	887,737
Total de Bienes muebles y equipo	250,874,854	255,547,359
Total de Depreciación	-210,471,174	-206,401,172
TOTAL DE BIENES MUEBLES	40,403,680	49,146,187

El monto original de Bienes muebles registrado hasta el 31 de diciembre de 2024, es de 250,874,854 pesos y una depreciación acumulada de 210,471,174 pesos.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
250,874,854	250,874,854	0

❖ Estimaciones y Deterioros de Activos No Circulantes.

CUENTA PÚBLICA 2024

“Sin información que revelar”.

- ❖ Otros Activos.
“Sin información que revelar”.

➤ PASIVO.

- ❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Proveedores	2,147,844	3,990,702
Acreedores Diversos	406,321	48,376
Total	2,554,165	4,039,078

Se presenta la antigüedad de cuentas por pagar a corto plazo de la siguiente manera:

CONCEPTO	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Total
Proveedores	1,741,282	136,294	270,268	2,147,844
Acreedores diversos	342,065	19,898	44,358	406,321
Total	2,083,347	156,192	314,626	2,554,165
Porcentaje	81.56%	6.11%	12.33%	100.00%

- Proveedores.

El saldo de 2,147,844 pesos, al 31 de diciembre de 2024, está integrado principalmente por los siguientes proveedores: Janssen-Cilag de México S. de R.L. por 1,018,560 pesos, Compañía Internacional Médica S.A. de C.V. por 257,000 pesos, Prodifam, S.A De C.V. por 67,864 pesos; Aurovida farmacéutica, S.A. De C.V. por 158,422 pesos; Farmacéuticos MAYPO S.A. de C.V. por 100,670 pesos; Armstrong Laboratorios de México S.A. de C.V. por 119,310 pesos, entre los principales proveedores. La diferencia por 426,018 pesos corresponde a Proveedores con adeudos menores.

- Acreedores Diversos.

CUENTA PÚBLICA 2024

El saldo al 31 de diciembre 2024 es de 406,321 pesos, corresponde principalmente a penalizaciones de recurso fiscal pendiente de pago a la Tesorería de la Federación por 307,612 pesos, 39,352 pesos de la parte proporcional de Prima Vacacional y Aguinaldo de empleados que dejaron de laborar en el Instituto, Gasto a Comprobar de Recursos de Terceros 59,357 pesos.

❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre 2024 es de 881,528 pesos, corresponde a anticipos de pacientes 53,948 pesos y el efecto del reconocimiento de los adeudos de pacientes de consulta externa 827,580 pesos.

❖ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Financiamiento de los Proyectos	Saldo al 31/12/2023	Ingresos	Egresos	Saldo al 31/12/2024
Recursos de Terceros	12,744,016	28,631,414	26,142,526	15,232,904
SECIHTI	2,409,569	6,489,317	7,693,333	1,205,553
Total	15,153,585	35,120,731	33,835,859	16,438,457

Es la contra cuenta de Deposito de Fondos de Terceros, el saldo al cierre del ejercicio fiscal 2024, es de 16,438,457 pesos. Comparado con la cuenta de activo por 16,497,814 pesos la diferencia de 59,357 pesos que se tienen, es por los gastos a comprobar señalada en la cuenta de acreedores diversos de gastos a comprobar.

El Instituto recibe recursos de diversas empresas y de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación antes Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), con los que se firman convenios en los que se especifica su aplicación, los cuales se emplean para financiar proyectos específicos de investigación. Estos fondos son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración del Instituto. Su registro contable se hace en cuentas de activo (Depósitos de fondos en administración de terceros) y de pasivo (Proyectos por realizar). El saldo de estas cuentas representa el monto disponible por aplicar, dichos recursos no afectan financieramente las disponibilidades del Instituto.

❖ Provisiones a corto plazo

El Instituto únicamente cuenta con Juicios Laborales por un monto que asciende a 17,312,294 pesos, de los cuales se determinó una Estimación de pasivos contingentes correspondiente al 9.88% del total de juicios. Dicho porcentaje se determinó en función de los juicios pagados durante los diez últimos ejercicios, por lo que la provisión asciende a un importe de 1,709,710 pesos y 15,602,584 pesos, se reconocen en cuentas de orden.

CUENTA PÚBLICA 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Administrativos					
Fiscales					
Civiles					
Mercantiles					
Laborales	18	6	12	17,312,294	0
Otros (Indique)					
TOTAL	18	6	12	17,312,294	0

❖ Otros Pasivos a Corto Plazo.

Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tienen los siguientes saldos:

CONCEPTO	2024	2023
Impuesto Sobre la Renta por Pagar (Acreditar)		
Sueldos y Salarios	0	0
Recursos de Terceros	0	0
Recursos de Terceros de CONAHCYT	0	0
Aportaciones y Cuotas al ISSSTE	0	0
Total de Impuesto Sobre la Renta	0	0
Impuesto al Valor Agregado por Pagar (Acreditar)		
Retenido por Servicios	0	64
Recursos de Terceros	69,931	0
Recursos de Terceros y CONAHCYT	0	0
Total Impuesto al Valor Agregado	69,931	64

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	2024	2023
Otros Impuestos y Derechos por Pagar		
Impuesto del 3% Sobre Nóminas	5,166	360,456
Total Otros Impuestos y Derechos	5,166	360,456
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar	75,097	360,520
Otras Retenciones por Pagar		
Previsión Social. (ISSSTE-FOVISSSTE y SAR)	60,934	1,741
Seguros	0	0
Total de Otras Retenciones por Pagar	60,934	1,741
TOTAL OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	136,031	362,261

- Pasivo Diferido a Corto Plazo.
"Sin información que revelar".

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

➤ INGRESOS DE GESTIÓN.

Los ingresos obtenidos por la Institución se anotan a continuación:

CONCEPTO	2024	2023
Subsidios y Transferencias	563,963,688	516,525,208
Capítulo 1000	390,708,111	359,539,751
Capítulo 2000	52,895,090	54,533,278
Capítulo 3000	120,360,487	102,452,179
Capítulo 4000	0	0
Prestación de Servicios	13,901,188	15,269,300
Cursos	534,713	411,706
Consultas	5,647,955	5,706,409
Hospitalización	1,011,627	1,253,231
Laboratorio y Gabinete	1,922,784	2,106,997

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCEPTO	2024	2023
Farmacia	228,420	317,620
Otros	77,076	124,722
Estacionamiento	2,220	7,616
Diversos	4,458,771	5,321,274
Penalizaciones	3,832	7,199
Papelería	13,790	12,526
Total	577,864,876	531,794,508

Mediante oficio DGPYP-2673-2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, se dio a conocer al Instituto el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2024, el cual ascendió a 549,239,250 pesos, para Recursos Fiscales 527,512,564 pesos, y para Recursos propios 21,726,686 pesos. Cabe mencionar que este presupuesto incluye recursos en el capítulo 7000, el cual está destinado para Gratuidad y diferentes gastos de los Servicios de Salud por un monto de 60,140,170 pesos, de los cuales se realizó traspaso a los capítulos 2000 y 3000.

Al cierre del ejercicio, se recibieron Transferencias del Gobierno Federal por 565,683,754 pesos; asimismo, los ingresos captados para el ejercicio 2024 fueron 13,866,552 pesos, cabe mencionar que la Fundación Rio Arronte otorgó donativos para desarrollar cuatro proyectos de investigación por 4,147,473 pesos en el ejercicio.

❖ OTROS INGRESOS.

CONCEPTO	2024	2023
Ingresos Financieros	7,990	14,426
Otros Ingresos	1,420,058	505,441
Total	1,428,048	519,867

Otros Ingresos en 2024 ascendieron a 1,428,048 pesos, corresponde a productos financieros 7,990 pesos, obtenidos por las cuentas productivas del Instituto con las cuales se manejan los recursos; y otros ingresos 727,072 pesos, por bonificaciones y descuentos obtenidos, 19,571 pesos por ganancia cambiaria y 673,415 pesos por donativos en especie.

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

CONCEPTO	2024	2023
Gastos Operativos		
1000. Servicios personal	391,239,550	359,653,254
2000. Materiales y suministros	52,589,626	63,489,108

CUENTA PÚBLICA 2024

3000. Servicios generales	129,423,152	117,215,150
Total	573,252,328	540,357,512

La variación del Capítulo 1000 Servicios Personales, se debe al incremento de sueldos y salarios autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2024. El decremento en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se debe principalmente por la disminución de compra de medicamentos que se otorgan de forma gratuita por los servicios médicos otorgados en el Instituto, el incremento en capítulo 3000 Servicios Generales, se debe al efecto de proporcionar mayor mantenimiento de equipos e instrumental médico y mobiliario por ser equipos con una antigüedad considerable, el aumento de los costos de los servicios derivados de la inflación y los incrementos en los precios.

La integración del rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se desglosa como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Otros Gastos		
Depreciación de Bienes Inmuebles	6,454,039	7,304,926
Depreciación de Bienes Muebles	10,968,625	14,476,076
Estimaciones	25,780	1,650,254
Otros gastos Varios	293,574	148,814
Diferencias por tipo de cambio negativas	0	776,421
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	9,579	47
Total	17,751,597	24,356,538

La variación por 6,604,941 pesos se deben principalmente al decremento de la depreciación de bienes inmuebles, ya que se registró la depreciación de acuerdo con lo determinado en el avalúo, a la baja en las estimaciones del almacén de farmacia, ya que se estimó en relación con los medicamentos próximos a caducar, al reconocimiento de la pérdida cambiaria negativa en el ejercicio 2023, situación que no se presentó en el ejercicio 2024.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

➤ Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Las aportaciones Patrimoniales en Mobiliario, Equipo Médico y Equipo de Cómputo se muestran a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

APORTACIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y MANTENIMIENTO MAYOR A EDIFICIOS.	2024	2023
Equipo Médico y de Laboratorio	0	0
Mobiliario y Diversos Equipos adquirido con Recursos de Terceros y SECIHTI	2,188,052	842,316
Donaciones en especie de terceros (Varios)	38,068	738,795
Total, de las aportaciones	2,226,120	1,581,111

❖ **Información Sobre Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

Se tuvo incremento proveniente de aportaciones con Recursos de Terceros y de CONAHCYT por 2,188,052 pesos y 38,068 pesos de Donativos Varios, de Equipo de Administración, Equipo de Cómputo y Aparatos audiovisuales.

❖ **Información Sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**

CONCEPTO.	2024	2023
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-11,711,001	-32,399,675
Resultado de Ejercicios Anteriores	-402,175,160	-369,775,485
Total de las aportaciones	-413,886,161	-402,175,160

Se realizó el traspaso por (32,399,675) pesos de la pérdida del ejercicio 2023 a Resultado de ejercicios anteriores.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

➤ **EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

El análisis de los saldos finales de 2024 y 2023 de las cuentas de Caja y Bancos, se muestran en el rubro de Efectivo y Equivalentes página 12, se presenta de conformidad con los lineamientos del CONAC NOR 01-04-008, a continuación, se muestra el detalle de movimientos:

CONCEPTO	2024	2023
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2024

Caja	0	18,634
Bancos	1,887,985	178,511
Depósito de Fondos de Terceros	16,497,814	15,168,843
Total	18,385,799	15,365,988

➤ **Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo**

“Sin información que revelar”.

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios**

El Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación, se integra como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Origen	579,292,924	532,314,375
Ingreso por venta de bienes	13,901,188	15,269,300
Transferencias, asignaciones subsidios y pensiones y jubilaciones	563,963,688	516,525,208
Otros orígenes de operación	1,428,048	519,867
Aplicación	573,252,328	540,357,512
Gastos de funcionamiento	573,252,328	540,357,512
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	6,040,596	-8,043,137
Flujo efectivo de las actividades de inversión		
Origen	4,672,505	4,700,329
Bienes muebles	4,672,505	4,700,329
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	4,672,505	4,700,329
Flujo efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen	117,240,314	12,026,544
Otros orígenes de financiamiento	117,240,314	12,026,544
Aplicación	124,933,604	13,249,134
Otras aplicaciones de financiamiento	124,933,604	13,249,134

CUENTA PÚBLICA 2024

Flujo neto de efectivo de las actividades de financiamiento	-7,693,290	-1,222,590
Incremento/disminución neta al efectivo y equivalentes al efectivo	3,019,811	-4,565,398
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	15,365,988	19,931,386
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	18,385,799	15,365,988

En el rubro de **Otros orígenes de financiamiento** que asciende a 117,240,314 pesos, se encuentra integrado por: la disminución en la cuenta Derechos a recibir efectivo y equivalentes por 2,176,251 pesos, al incremento en las cuentas Documentos por pagar a corto plazo por 209,690 pesos, en la cuenta Fondos y bienes de terceros en garantía y /o administración por 1,284,872 pesos, Donaciones de capital por 1,690 pesos, Actualización de la Hacienda pública/patrimonio por 2,224,430 pesos, y Revalúos de bienes inmuebles por 111,343,381 pesos.

En el rubro de **Otras aplicaciones de financiamiento** que asciende a 124,933,604 pesos, se encuentra integrado por: el incremento de las cuentas de Almacenes 906,159 pesos, en la cuenta Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso el incremento neto por 100,819,341 pesos, la disminución de las cuentas de Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes por 959,105 pesos, en la cuenta Cuentas por pagar a corto plazo por 1,484,913 pesos, Otros pasivos a corto plazo por 226,229 pesos, y Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por 2,786,260 pesos.

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS.

Conciliación ingresos presupuestales y contables; así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)	
1.- Total de Ingresos Presupuestarios	579,550,306
2.- Más ingresos contables no presupuestarios	1,635,368
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	

CUENTA PÚBLICA 2024

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)		
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,635,368	
3.-Menos ingresos presupuestarios no contables		1,892,750
Aprovechamientos patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,892,750	
4.-Total de Ingresos Contables		579,292,924

El Rubro de **Otros Ingresos Contables No Presupuestarios** por 1,635,368 pesos se integra por:

- Corresponde a Cuentas por cobrar a pacientes al cierre del ejercicio 2024 por 108,922 pesos
- Anticipos de pacientes del año anterior registrados en 2024 por 30,600 pesos
- Anticipos de proveedores por 28,757 pesos
- Adeudos de Ejercicios Anteriores (2023) 47,031 pesos
- Donativos en Especie 673,415 pesos
- Otros ingresos por devoluciones y descuentos obtenidos 727,073 pesos; así como una diferencia cambiaria a favor por 19,570 pesos.

El Rubro de **Otros Ingresos Presupuestarios No Contables** por 1,892,750 pesos se integra por:

- Corresponde a Cuentas por cobrar del año anterior cobradas en el año actual por 71,705 pesos
- Anticipos de pacientes del año actual por 53,948 pesos; y
- Adeudos de ejercicios anteriores 2024 (ADEFAS) por 1,767,097 pesos.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)		
1.- Total de Egresos Presupuestarios		578,024,254
2.- Menos Egresos Presupuestarios No Contables		7,559,267
Mobiliario y equipo de administración		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,767,097	
Otros Egresos Presupuestables No Contables	5,792,170	

CUENTA PÚBLICA 2024

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
(Cifras en pesos)		
3.-Mas gastos contables no presupuestales		20,538,938
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia	17,448,444	
amortizaciones		
Provisiones	2,588,109	
Disminución de inventarios		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales	502,385	
4.-Total de Gasto Contable		591,003,925

El presupuesto autorizado fue de 549,239,250 pesos que incluye recursos fiscales y propios, el cual fue modificado por ampliaciones netas de 38,171,190 pesos, que corresponden a ampliaciones y reducciones líquidas; así como, transferencias compensadas por cambio de calendarios, reasignaciones de partidas que no afectan el presupuesto, quedando un presupuesto modificado de 587,410,440 pesos. El monto total del presupuesto pagado tanto de recursos fiscales como de recursos propios es de 578,024,254 pesos.

El Rubro de **Egresos Presupuestarios No Contables** por 7,559,267 pesos se integra por:

- Corresponde a Adeudos de Ejercicios Anteriores 2024 el 1,767,097 pesos.
- Corresponde a Anticipos a proveedores por 497,191 pesos;
- Diferencia entre entradas y salidas de almacén por 906,159 pesos;
- Pasivos del ejercicio 2023 por 4,388,820 pesos

El Rubro de **Gastos Contables No Presupuestarios** por 20,538,938 pesos se integra por:

- Depreciaciones y estimaciones del ejercicio 2024 por 17,448,444 pesos.
- Pasivos correspondientes al ejercicio 2024 por 2,588,109 pesos.
- Descuentos otorgados, principalmente por la compra de vales de despensa para empleados por 502,385 pesos.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

Original:

Para el ejercicio fiscal 2024, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó al Instituto un presupuesto original por 549,239,250 pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y de la Dirección

CUENTA PÚBLICA 2024

General de Recursos Humanos dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante el Oficio No. DGPYP-2673-2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, el cual se compone de Recursos Fiscales por 527,512,564 pesos y Recursos Propios 21,726,686 pesos.

Modificado:

El presupuesto modificado ascendió a 587,410,440 pesos; integrado por 565,683,754 pesos de recursos fiscales y 21,726,686 pesos de recursos propios.

Ejercido:

El monto ejercido fue 578,024,254 pesos; de los 565,683,754 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 12,340,500 pesos corresponden a Recursos Propios.

Cabe mencionar que la diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido por 9,386,186 pesos, corresponde a ingresos propios no captados por 7,860,134 pesos y 1,526,052 pesos de disponibilidad final.

A continuación, se muestra el presupuesto ejercido por capítulo de gasto del ejercicio de 2024 - 2023.

CAPÍTULO	EJERCIDO 2024	EJERCIDO 2023
1000	390,708,111	359,539,751
2000	56,221,730	57,397,304
3000	131,094,413	115,531,305
4000	0	0
5000	0	1,175,030
Total	578,024,254	533,643,390

III. NOTAS DE MEMORIA.

➤ PASIVO CONTINGENTE.

Pasivos Laborales.- En materia de relaciones laborales, al 31 de diciembre de 2024, se tienen registrados en el Instituto 18 Juicios Laborales que representan un pasivo laboral de 17,312,294 pesos, en los Juicios se reclaman principalmente el pago de la prima de antigüedad, reinstalación, indemnización y diversas prestaciones, los pasivos laborales contingentes; es la suma total de los juicios laborales, cabe

CUENTA PÚBLICA 2024

mencionar que los juicios se encuentran en estado procesal de conciliación de demanda, desahogo de pruebas, ejecución, pendiente de dictamen, sin tener una resolución firme.

La provisión correspondiente al pasivo contingente asciende a 1,709,710 pesos, y el registro en cuentas de orden asciende a 15,602,584 pesos, dando un total de pasivo laboral 17,312,294 pesos por demandas laborales que se encuentran en proceso, de acuerdo con lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

CONCEPTO	2024	2023
Provisión de Pasivos	1,709,710	1,709,710
Pasivos contingentes registrados en cuentas de Orden	15,602,584	15,014,162
Total	17,312,294	16,723,872

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

Las cuentas que se anotan para efectos de este documento son las siguientes:

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO
Ejercicio 2024	
*Ingreso	578,024,254
*Egreso	578,024,254
Ejercicio 2023	
*Ingreso	533,643,390
Egreso	533,643,390

Estas Notas, forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA 2024

Autorizó: MTRA. AMÉRICA NELLY PÉREZ MANJARREZ

Cargo: Directora de Administración

Elaboró: C.P. LILIANA TEMPORAL CHÁVEZ

Cargo: Subdirectora de Recursos Financieros